

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO (N° 1551) – 10 DE MARZO DE 2022.-

En la ciudad de Casilda, a los diez días del mes de Marzo del año dos mil veintidós, se reúnen los Sres. Concejales: Manuela Bonis, Mauricio Maroevich, Walter Palanca, Rosana Bonavera, Germán Zarantonello, Pedro Sanita y Ma. Celina Arán para llevar a cabo la Sesión de Extraordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2022. Actúa como Presidente del Concejo el Concejal Walter Palanca, y como Secretaria del Cuerpo, la Dra. Vanina Zanetti. Izan las Banderas los Concejales Ma. Celina Arán y Pedro Sanitá. Las Banderas se encuentran a media asta, debido al fallecimiento del ex Intendente Municipal Eugenio “Chinchu” Viale. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la Sesión, sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello, solicita permiso para sesionar con la bandera de Federación Agraria Argentina, en homenaje a Eugenio Viale. Esta bandera la llevamos juntos a la huelga historia de la plaza de mayo.

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente N° 1858/22, por la cual se responde a Nota N° 020/22 de este Concejo donde se consultaba acerca del estado de rotondas y ordenadores viales, en el ejido urbano. Al respecto, se adjunta copia íntegra de las actuaciones. Pase a estudio de Comisión.-

Mensaje N° 008/22, mediante el cual se eleva el proyecto de Ordenanza N° 008/22, por el cual se autoriza al DEM a proceder a celebrar un convenio de permuta con la firma Mattievich S.A., en referencia a inmuebles de la ciudad. Pasa a estudio de Comisión con tratamiento preferencial.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De particulares solicitando autorización para subdividir un inmueble de su propiedad sito en Manzana 29, Sección A, de esta ciudad.-Pasa a estudio de comisión.-

De la agrupación de Construir - Hacer solicitando la colocación de luminarias y renovación del alfombrado de la Plaza San Martín, de nuestra ciudad.-Se remite la correspondiente Nota al DEM.-

De la agrupación de Construir – Hacer solicitando se arbitren los mecanismo necesarios ante la Dirección Provincial de Vialidad para el arreglo de la columna lumínica ubicada en la curva de la Ruta Provincial N° S26.-Se remite la Nota a la Dirección Provincial de Vialidad.

En uso de la palabra la Concejal M. Celina Aran expresa... Se trata de un pedido reiterado de conductores que transitan por la ciudad y deben pasar por esa ruta, que es la que nos une con autopista Rosario. Hasta el momento lo hemos ido resuelto con el Concejal Zarantonello pero considero que podemos formalizar la Nota a la Dirección Provincial de Vialidad paraqué tenga conocimiento de esta situación.

Por su parte el Concejal Zarantonello explica la situación que permanentemente se viene generando respecto de esta situación que nunca llega a solucionarse definitivamente.-

De la agrupación de Construir – Hacer adjunto un Proyecto de Ordenanza por el cual se crea el Observatorio Municipal de Seguridad Vial.- Pasa a estudio de comisión. La Concejal Arán explica se trata de un proyecto muy importante e interesante.

De una particular solicitando autorización para subdividir un inmueble de su propiedad sito en calle La Rioja al 2800, Manzana 86, Sección A, de nuestra ciudad.- Pasa a estudio de comisión.

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Proyecto de Minuta de Comunicación del Concejo en Comisión solicitando al DEM informe respecto de los avances en el pedido efectuado por este Cuerpo, acerca de la construcción de bicisendas.-Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.

DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales M. Celina Arán, Mauricio Maroevich y Rosana Bonavera mediante el cual se crea, en el ámbito de la Secretaría de Desarrollo Social, el espacio de acompañamiento varones, con la finalidad de contribuir en la ampliación de las políticas públicas que abordan las problemáticas de violencia.

En uso de la palabra la Concejal Arán expresa que se trata de un proyecto que se había presentado el año pasado, que se ocupo de ir a recabar opiniones y sugerencias, tanto de la Secretaría de Desarrollo social como de la Justicia Penal y del Juzgado de Familia, que cuenta con la Secretaría Social de Violencia de Género, todos los vieron con buenos ojos, pero a la hora de hacer la consulta en el gobierno local manifestaban cuestiones presupuestarias. Quedó la cuestión en un stand by, con la idea de que se pueda

gestionar algún programa, que pueda soportar pagarle a un profesional o un equipo de profesionales, para poner en funcionamiento un espacio de atención para aquel hombre que en forma voluntaria, que esté pasando por situaciones generador de violencia y que entienda que eso puede ser revertido, hay situaciones que no van a contar con esa voluntariedad, pero sería una herramienta de gran ayuda para el poder judicial. Algunas localidades ya funcionan hace varios años, y recabó experiencia de profesionales que lo equiparan a la voluntariedad para consumos problemáticos. Cree que es una herramienta que está faltando, de sumo valor para prevención en situaciones de violencia y no se puede seguir como Estado retaceando recursos para un problema tan grave como es la violencia de género. Lo vuelve a presentar, la excusa no puede ser una cuestión presupuestaria. Pasa a estudio de comisión.

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales de Juntos por el Cambio, Mauricio Maroevich y Rosana Bonavera mediante el cual se impone el nombre "Jorge Lescano" al nuevo escenario de la Plaza Colón.-

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich manifiesta... No hace falta hacer mencionar quien es Jorge Lescano, su trabajo, trayectoria, su más de veinte años como presidente de en la vecinal, más que sus veinte años la cantidad de tiempo que Jorge dedico a ser unos de los pilares fundamentales del grupo de trabajo de la Vecinal Nueva Roma, que la gestionaron de tal manera que la hicieron grande, sosteniendo actividades que debía llevar adelante el estado y que se cargaron al hombro. Pasa a estudio de comisión y se anexe al Expediente que ya obra sobre el mismo tema.

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales Mauricio Maroevich, Rosana Bonavera y María Celina Arán por el cual se solicita a la Secretaría de Desarrollo Social, Salud, Deporte y Diversidad informe sobre el avance de la implementación de la capacitación ordenada por la Ordenanza N°3081 y el Decreto Municipal 022, sobre género, y en prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich expresa... Este Decreto ordena la capacitación obligatoria de todo el personal municipal, por eso es que le pedimos a la Secretaria que siendo tan importante este tema, queremos conocer cuánto se avanza en esto, atento a que la violencia hacia las mujeres no descende es necesario conocerlo de forma urgente

Siguiendo con el tema el concejal Germán Zarantonello manifiesta que debe haber muy poco y nada de capacitación, sobre todo por hechos que conozco y que he pedido que se actué y que no logro comprender la respuesta. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.

Nota al DEM presentada por los Concejales M. Celina Arán, Mauricio Maroevich y Rosana Bonavera por la cual solicita se informe, a través de Tribunal Municipal de Faltas, cantidad de actas de infracción y por falta ITV en los últimos seis meses.

En uso de la palabra la Concejala Rosana Bonavera manifiesta que el envío se debe a reiteradas quejas de vecinos-

Respecto a este tema el Concejal Germán Zarantonello expresa.. Con respecto a la ITV las actas las realiza la Policía Vial, y además agrega que es responsable de insistirle al Gobierno Municipal que momentáneamente no pida la Revisión Técnica Vehicular, atento a que primero lo deberían tener los vehículos municipales para después pedirselo al particular. Si los vehículos nuestros son un desastre, no se puede después exigirle al particular que cumpla algo que nosotros no lo cumplimos.

Manifiesta además que no se ven más controles nocturnos vehiculares. Se remite la correspondiente misiva al DEM

Nota al DEM presentada por los Concejales, M. Celina Arán, Mauricio Maroevich y Rosana Bonavera solicitando se refuercen los controles vehiculares, puntualmente motocicletas con escape libre, en la zona de calles Bv. Villada y Washington.

En uso de la palabra la Concejala Rosana Bonavera expresa que, al igual que la anterior, se trata de reclamo de vecinos -Se remite la correspondiente Nota al DEM.

Nota al DEM presentada por la Concejala del Frente Progresista Cívico y Social, M. Celina Arán por la cual se solicita que se evalúe la posibilidad de programar el próximo curso de manipulación de alimentos en horarios de la tarde.

En uso de la palabra la Concejala M. Celina Arán manifiesta que se trata de un pedido de comerciantes de la ciudad , que trabajan en sus propios comercios y que en ese horario no pueden concurrir. Se remite la correspondiente Nota al DEM.

DICTÁMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 4098/22 de la Comisión de Producción aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza la subdivisión de los lotes identificados como "X" e "Y" ubicados en el Área Industrial de nuestra ciudad de propiedad de la empresa Sorbellini y Sorbellini S.R.L. en tres lotes identificados como "X1", "X2" y X3". Aprobado por unanimidad.

Dictamen N° 4099/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual ordena la prescripción administrativa a favor de la Municipalidad de Casilda de una fracción de terreno ubicado en la zona urbana de la ciudad de Casilda, compuesta por la Manzana 76, de la Sección "D", del Barrio Nueva Roma .Por moción de Orden se tratan en forma conjunta los puntos 17,19 y 20. Aprobado por unanimidad

Dictamen N° 5000/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual faculta al Señor Intendente de la Municipalidad de Casilda, a realizar todos los actos necesarios para la instrumentación del o los convenios, y sus respectivas prorrogas y/o sus derivaciones con la Dirección Provincial de Vialidad. Aprobado por unanimidad.

Dictamen N° 5001/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual ordena la prescripción administrativa a favor de la Municipalidad de Casilda de una fracción de terreno ubicado en la zona urbana de la ciudad de Casilda, Manzana 27 de la Sección "B" del Barrio Nueva Roma.-

Dictamen N° 5002/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual ordena la prescripción administrativa a favor de la Municipalidad de Casilda de una fracción de terreno ubicado en la zona urbana de la ciudad de Casilda, Manzana 56 de la Sección "B" del Barrio Nueva Roma.-

Dictamen N° 5003/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual la Municipalidad de Casilda asume la responsabilidad y los eventuales costos que fueran originados por los rubros movimientos de suelos y fundaciones no previstos en el presupuesto, en los terrenos destinados a la construcción de viviendas, en el SUBPROGRAMA DE EJECUCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES EN LOTE PROPIO – LOTE PROPIO. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 5004/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual aprueba los planos remitidos por la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo del diseño urbano y habitacional de viviendas a construir en esta localidad, dentro de los términos establecidos por el "SUBPROGRAMA DE EJECUCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES EN LOTES PROPIOS - LOTE PROPIO". Aprobado por unanimidad.

Dictamen N° 5005/22 de la Comisión de Hacienda aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se implementa un Aporte Solidario Extraordinario para el año 2022 a entidades financieras el cual adicione al Derecho de Registro e Inspección determinado, un porcentaje del 15%.

En uso de la palabra la Concejal Celina Aran manifiesta.. *como lo hemos manifestado en comisión y era un tema que venía reiterado de una reunión con el Secretario de Hacienda en cuanto al DREI y su aplicación con montos mínimos o bases especiales para un sector determinado. No estamos en contra de lo propuesto en términos de fondo pero si consideramos que formalmente no es correcto. Se habla que el aporte sería voluntario, lo cual no consta en ninguna forma en el texto y el otro punto el DREI está regulado en la Ordenanza Tributaria, que se sanciono y aprobó la semana pasada lo cual debería ser una modificación a esa, en caso de que no sea voluntario. Y en caso de que sea voluntario debería ser una Declaración y no una Ordenanza.*

En uso de la palabra la Concejal Manuela Bonis expresa que se había agregado al texto la calidad de voluntario en comisión, y además agradece que se haya dado la posibilidad del planteo y que entiende que hay cuestiones que no tienen que ver con especificidad de lo técnico sino con las bases ideológicas..."*Me parece por demás de justo que una vez los que más ganaron, puedan hacer un aporte a los usuarios de la Salud Publica.*" Aprobado por Mayoría con votos positivos de Manuela Bonis, Walter Palanca, Pedro Sanita y Germán Zarantonello y votos negativos de Mauricio Maroevich, María Celina Aran y Rosana Bonavera.-

Dictamen N° 5006/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a suscribir boleto de compra-venta en favor de particulares por el lote 14, ubicado en la manzana 57 de la sección D del Barrio Nueva Roma.

En uso de la palabra la Concejal Maria Celina Aran informa que se trata de un pedido del programa proactivo, programa de regularización de la tierra de los beneficiarios que la recibieron de algún gobierno de forma irregular . Además hace una mención respecto del presupuesto, que en la previsión presupuestaria del año pasado y en la ejecución de este mismo tuvimos la grata noticia que se sobre ejecuto la partida en más de un trescientos por ciento (%300), es decir se recibió en las arcas municipales ese porcentaje que es más de lo previsto de estos ingresos de particulares que están pagando sus lotes. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 5007/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se deroga el Inciso 3, del Artículo N° 1 de la Ordenanza N° 2007/11, el cual establece .." Queda prohibida la instalación de las láminas de seguridad y control solar de cualquier tonalidad en: transporte público de la ciudad, taxis y remises, vehículos municipales" Aprobado por unanimidad.

FUERA DEL ORDEN

En uso de la palabra la Concejala del Fuerza Popular Casildense hace referencia a la marcha llevada a cabo por el día Internacional de la Mujer trabajadora...*"El 08 de Marzo fue un evento masivo y multitudinario, conto con la participación de muchas jóvenes mujeres. El Concejo se hizo presente a través de una adhesión que fue muy bien recepcionada. Se plantearon cuestiones como la necesidad de la Emergencia Nacional en violencia de género, atento a que se necesita más recursos y herramientas para la erradicación de la violencia hacia las mujeres.*

Este Concejo logro Ordenanzas de adhesión a la Ley Micaela, de cupo laboral trans, de licencia laboral por violencia de género, cartelería, capacitación para taxistas y remises, entre otros. Por ello es que veo con preocupación Proyectos como el ingresado donde se plantea destinar recursos económicos para acompañar a los varones violentos y es por ese motivo que sugiero que además de discutirlo a fondo en comisión, participen de la discusión todas las organizaciones de mujeres de nuestra ciudad.

Plantear hoy el acompañamiento a varones violentos es un aspecto importante, de mi parte considero que no son monstruos, no están enfermos, son personas que tienen una carga cultural que los ubica en un lugar de dominación sobre las mujeres, no todos, algunos varones. La deuda es con las mujeres, y hay que ponerse a pensar en las prioridades.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich expresa...Teniendo en cuenta que este Concejo a votado la prórroga del tres duodécimos del presupuesto 2021 para que el Departamento Ejecutivo siga funcionando y podamos así debatir el Proyecto del Presupuesto 2022 y viendo que los tres duodécimo se está agotando, sugiere convocar una reunión con el Secretario de Hacienda a fines de poder aclarar algunas dudas respecto de algunas partidas y poder así avanzar sobre el debate de este tema.

Por últimos los Ediles recordaron e hicieron un breve homenaje a Eugenio "el Chinchu" Viale, y solicitaron un minuto de silencio en su recuerdo.

En uso de la palabra el Concejal Pedro Sanita expresa ...*"Chinchu era un gran colega, un maestro de este Concejo , con quien caminábamos Casilda de punta a punta . el siempre me aconsejaba y decía que el conocimiento se ganaba pateando la calle.*

Además la Concejal Rosana Bonavera expresa..*"Brindamos un homenaje solemne a un ser especial, no solo para la ciudad sino para su familia, amigos y para todas las personas que tuvieron la suerte de tenerlo en su vida. Su partida del mundo terrenal nos invade de tristeza, pero siempre estarás en nuestros recuerdos y en el de todos los ciudadanos de Casilda.*

Tú paso como Intendente dejo huellas y evidencias de la calidad de persona que eras....Solo muere quien es olvidado y vos "chinchu" querido siempre estarás presente en cada rincón de nuestra ciudad.

Por último el Concejal Germán Zrantonello manifiesta ..Los demócratas progresistas hablan de político, Rosana habla de ser humano yo de dirigente de la Federación Agraria Argentina, fue uno de los lugares más importante que Eugenio Viale ocupó, era Jefe General de Delegados de la República Argentina cuando la federación tenía ciento veinte mil socios y ocho mil filiales. Si había que ir a cualquiera de las filiales, el iba.. Además recuerda situaciones vividas, como cuando se peleó con Cuagliario y lo corrió del despacho. Fue el primer orador del primer tractorazo que se realizó en 1994 en la plaza de Mayo.

Se había hecho una comarcal, sistema donde cada zona elige un representante que iba a ir al Congreso de la Federación Agraria Argentina para integrar el honorable concejo directivo central. Esta zona era muy manejada por los PCR, dentro de la Federación. Por una situación logro ganar las elecciones para ir a este Concejo Directivo, pero no me iban a dar los votos, a lo que el Chinchu me dijo, deja que te haga Catamarca, la Rioja, Jujuy y Salta, y gane por tres votos. Fue mi jefe de campaña a donores.

El concejal finalizó diciendo..*En lo personal puedo contar anécdotas, pero sobre todo decir que fue una persona que me aconsejó siempre. Era un demócrata que iba a la plaza con las movilizaciones nuestras, contra las privatizaciones de Menem. Uno estaba acostumbrado a toda gente que defendía la Institución, y eso ya era un honor... incluso el día que quisieron tomar este edificio en el Casildazo fue el chinchu quien estaba acá para resguardar este edificio.*

Se procede a realizar el Minuto de silencio.

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución Nº 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-